



Río Cuarto, 13 de mayo de 2024

VISTO el Expediente N° 136997 y la nota presentada por la Dirección del Departamento Escuela de Enfermería (5-55), de esta Facultad de Ciencias Humanas, referente a la realización del viaje Extracurricular al Congreso Internacional y de la Red Nacional de Simulación Clínica; y

CONSIDERANDO

Que el mismo se llevó a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, entre los días 7 y 8 de agosto de 2023, en el marco de la capacitación en simulación que se viene desarrollando en el mencionado Departamento, como parte del Programa de Fortalecimiento de Biosimulación para las Carreras de Enfermería.

Que asistieron al viaje, docentes de la Carrera Licenciatura en Enfermería, quienes presentaron trabajos de investigación institucional realizados sobre la simulación como estrategia de aprendizaje y enmarcado en los planes de fortalecimiento en la formación en Simulación.

Que se cuenta con el aval Departamental.

Que la Secretaría Técnica de esta Facultad, autorizó la realización del viaje extracurricular mencionado.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer la realización del viaje Extracurricular al Congreso Internacional y de la Red Nacional de Simulación Clínica, llevado a cabo entre los días 7 y 8 de agosto de 2023, en la Ciudad de Buenos Aires, ello en el marco de la capacitación en simulación que se viene desarrollando en el Departamento Escuela de Enfermería (5-55) de esta Facultad de Ciencias Humanas, como parte del Programa de Fortalecimiento de Biosimulación para las Carreras de Enfermería.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 241/2024

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 14 de mayo de 2024 a las 08:04:17

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-241_24 Reconocer viaje Extrac
Enfermeria Buenos Aires [fb7f4e]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas